



ABOG Braulio Raúl Raza Vargas  
FEDATARIO  
Hospital Nacional Hipólito Unanue  
18 MAYO 2023  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

## Resolución Administrativa

Lima 16 de mayo 2023

### Visto:

El expediente N° 23-19226-001, que contiene la solicitud de Licencia sin goce de haber presentado por la M.C. VIAMONTE CALLA SILVIA ALINA, Médico Patólogo del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica

### CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 24° del Reglamento Interno de los Servidores Civiles del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Directoral N° 425-2015-HNHU-DG, dispone que la licencia sin goce de Remuneraciones en su punto a) Por Motivos Particulares: El permiso por motivos particulares se otorga a los servidores para atender asuntos personales que requieren ausentarse de su centro de labores. Se otorga hasta por noventa (90) días, en un periodo no mayor de un (1) año, de acuerdo con las razones que exponga el servidor y las necesidades del servicio, Para que proceda no debe haber hecho uso de licencias por noventa (90) días en el periodo de doce(12) meses anteriores a la petición.

Que, mediante el Memorando N°726-2023-DPCYAP/HNHU, de fecha 13 de abril del 2023 la Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, emite opinión favorable a la solicitud de Licencia sin Goce de Haber por motivos particulares presentado por el M.C. VIAMONTE CALLA SILVIA ALINA, Médico Patólogo Nivel 5, del Departamento Patología Clínica y Anatomía Patológica, Servicio de Banco de Sangre del Hospital Nacional Hipólito Unanue, por el periodo de once (11) días a partir del 04 de mayo al 14 de mayo de 2023;

Con la delegación de facultades conferidas en la R.M. N°026-2023-/MINSA de fecha 06 de enero de 2023 que en su Art. 12.2 delega durante el año fiscal 2023 a las oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal.

Con el visado de la Jefa del Área de Control de Asistencia, Unidad de Personal del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

### SE RESUELVE:

Artículo Uno.- Conceder la Licencia sin Goce de Remuneraciones por motivos particulares por el periodo once (11) días a partir del 04 de mayo al 14 de mayo de 2023, al M.C. VIAMONTE CALLA SILVIA ALINA, Médico Patólogo Nivel 5, del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, Servicio de Banco de Sangre del Hospital Nacional Hipólito Unanue, de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo Dos.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional publique la presente resolución en el portal Institucional.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

*J. Vasquez M*  
Mg. LEONOR ROSA VASQUEZ MARTINEZ  
Jefa de la Unidad de Personal

LRVM/UP  
OHB/ACA.

### DISTRIBUCIÓN:

- ( ) Interesado
- ( ) Área de Remuneraciones
- ( ) Área de Control de Asistencia

PAGINA EN BLANCO